

LA PAZ DE MURCIA



FUNDADO EN 1858.

DIARIO DE NOTICIAS, AVISOS Y ANUNCIOS.

OFICINAS, ZOCO, 5

Edición local, un mes 1 pta.; fuera, trimestre, 5'50.—Edición grande, un mes, 1'50; fuera, trimestre, 5.—Ultramar y extranjero, trimestre, 7 y 10.

Pago adelantado.—Las suscripciones empiezan el 1.º o 16 de cada mes y solo terminan en fin de Marzo, Junio, Setiembre o Diciembre.—Un número 10 céntos.—atrasado 50.

AÑO XXIX.

MARTES 25 DE MAYO DE 1886

NÚM. 8.929.

Proyectándose establecer, en su cruce por el Reguerón, un sifón con tubo de palastro galvanizado de 56'80 metros de longitud, 1 metro de diámetro interior y de 7 milímetros de espesor, la compañía de hacendados encargada de esta obra, ha acordado hacerlo público, con el fin de oír las proposiciones que se presenten, hasta las 12 del día 8 de Junio próximo.

Las proposiciones se harán en pliego cerrado, reservándose la comisión la facultad de admitir la que crea mas conveniente ó desecharlas todas.

Al plano y condiciones facultativas del sifón, estarán de manifiesto en la calle de Salizillo, núm. 7, de esta capital, en donde se hará la entrega de los pliegos.

El acuerdo de la comisión, se comunicará al autor de la proposición que fuese admitida por aquella, en el término de tres días, para lo cual, facilitarán los proponentes las señas de su domicilio.

Murcia 23 de Mayo de 1886.—Marqués de Peñacerrada.—Ramón del Villar.—Alejo Molins Marqués.—Juan Miguel Hernández. 3-1

Para plantarlos de viña se arriendan la junta ó separadamente dos trozos de tierra, de 193 tahullas el uno y de 80 el otro, en el partido de Alquerías de este término municipal.

Quien quiera hacer proposiciones puede dirigirse al propietario de dichas fincas, Raurín núm. 2. 8-1

INSTITUTO DE VACUNACION

CALLE DE LA MERCED, NÚM. 23.

Se vacuna todos los días de 3 á 4 de la tarde, con linfa de vaca, y se remite partes, por el correo, previo el pago.

| | |
|-----------------------------------|------|
| Una vacuna en el establecimiento. | 5 |
| Una id. de la ternera. | 7'50 |
| Una id. a domicilio. | 10 |
| Una id. llevando la ternera. | 25 |

Los días de vacunación directa de la ternera se anuncian oportunamente. 15-14

LA PAZ DE MURCIA

Nuestro colega «El Herald» no participa de nuestras opiniones políticas y nos parece tan natural, como á él nos parece extraño, que nos expresemos en consonancia con nuestros principios y procedimientos, que en nada se separan de los de «El Resumen», ya lo hemos manifestado en ocasión muy reciente, que nosotros tenemos amigos en Madrid al Sr. López Dóriga, y en Murcia al Sr. Gómez Soto, y que solo de ellos recibimos el apoyo y la ayuda. Que entre romeristas y liberales electorales, conservando cada cual íntegros sus principios y libertades de acción para exponerlos, sin que ninguno de ellos tenga derecho á calificarnos como poco serios. ¿Qué quería que nosotros á nuestros adversarios, inculcásemos con el pacto del Pardo, y que al caer Sagasta, nadie podía suscribirlo como no fuese el Sr. Cánovas?

Pues esto ni lo sentimos ni podíamos decirlo como políticos serios, ni como romeristas, porque ninguno de esos dos partidos, confundidos en una sola apreciación, cual es la de monopolizar el poder, con simpatías al país ávido como está de reformas tanto políticas como administrativas y económicas. ¿Pero á qué apurar el argumento cuando el colega nos lo presenta con noble franqueza?

«Ahora va su declaración: «Ahora bien, como quiera que con el pacto ratificado, una vez más, nuestro amigo, sus manifestaciones públicas y privadas, hechas, ya en los actos en que con alguna solemnidad se ha dirigido á sus amigos de Madrid, ya en las correspondencias en que se ha comunicado con nuestros amigos de aquí, nosotros creemos estar en lo cierto al afirmar que nos hallamos en una situación política que nuestra simpatía retrocedido un paso, que ni avanzamos un paso hasta hoy. No hallamos el pacto ratificado, porque en política no se puede decir nadie que «no beberá». Que somos como era, absolutamente lo mismo que era, liberal conservador, y que nuestro querido amigo y compañero Sr. Cánovas del Castillo, con estrechos vínculos de sincera amistad y cariñoso respeto, planteó en los salones de la restauración, y que dió origen á los resultados á la patria y á nosotros. «Caro colega, estamos tan seguros de que estamos, sin retroceder ni un solo paso, y con ánimo de caer siempre del lado de la libertad.

Siga su camino y deje que nosotros prosigamos el nuestro, porque después de todo, solo conseguiremos con sus extrañas exhortaciones, perder lastimosamente el tiempo.

Al escribir estas líneas no sabemos quien será el Alcalde de Murcia.

Anoche actuaba como tal el señor García Clamencin, pues con las insignias del cargo lo vimos en Roma; pero anoche estaba ya firmado el oficio declinando en el segundo Teniente de Alcalde Sr. Carlos.

No sabemos el motivo que obligue al Sr. García Clamencin á retirarse, pues no creemos lo sea lo ocurrido en la primera sesión de ayer tarde, y nos extraña tanto mas cuando tenía el compromiso adquirido de defender los intereses de la clase contribuyente de Murcia, si se llevaba á efecto la cobranza de los trimestres de moratoria.

Anoche se decía que si no se podía convencer al Sr. García Clamencin para que retirase el oficio, el Sr. Carlos no admitía la horencia y la trasladaría al Sr. Calvo, y á esto le oímos que sus ocupaciones, y es verdad, muy atendidas en este mes en el Instituto, le obligarían á traspasar el encargo al señor Soler, ignorándose si esto, que está amenazado de un voto de censura por su campanillazo de ayer, se atreverá á tomar accidentalmente vara tan renunciada.

Esto es el fundamento que tenemos para no saber quien será á estas horas el Alcalde de Murcia.

Agradecidos á la preferente atención de nuestro estimado colega «El Herald», fuera descortés no corresponderlo, y de aquí el que le dediquemos casi nuestro número de hoy.

Mucho le duele todavía á cierto apreciable redactor de nuestro colega el recuerdo de la visita que dentro del período electoral, le hiciera un candidato ministerial, cuando á fuerza de apurar su ingenio quiere dirigirnos un cargo que no juzgamos oportuno, ni de aplicación, porque una cosa es obrar con arreglo á los compromisos políticos que cada partido hubiese contraído, y otra es el de elogiar, al que mostrase deseos de servir los intereses generales.

Recuérdanos nuestra campaña cuando de la elección de Senadores y dice que era caso previsto de que no habian de prevalecer las protestas de los ortodoxos, ni nuestros argumentos, por mas que para ello recurriéramos al derecho romano.

No tanto. Bastábanos la ley electoral y el sentido común para sostener que el acto de la constitución de la mesa y subsiguientes, eran nulos y de ningún valor ni efecto legal. Creemos haber contestado á todas las alusiones del periódico romerista.

Las sesiones que celebró ayer el Ayuntamiento fueron de gran interés; en la primera, la de presupuestos, los que defendieron las economías solo vencieron en la más insignificante de las que combatieron, resultando que solo tuvieron apoyo suficiente para suplir el chocolate del loro. Solo concurrieron dos asociados, el Sr. García Barceló que votó siempre con los defensores del aumento, y el Sr. Moreno que dió siempre su voto á las proposiciones de economías de los Sres. Lumeras y Almazán.

En la sesión ordinaria se leyeron dos informes que merecieron voto de gracias para las comisiones de Sanidad y de Propios, el referente á la utilísima fábrica de guanos del Sr. Sanjuán y el relativo á montes. En esta sesión se trató, á moción del Sr. Lumeras, de lo que debería hacerse respecto al cobro de las moratorias y si bien se tomó acuerdo en parte, no se concluyó de discutir porque á unas palabras del Sr. López Gómez que no agradaron al Presidente Sr. Soler, siguió un fuerte campanillazo levantando la sesión.

LA PAZ viste modestamente y nunca se ha preocupado de las modas, ni de ponerse diariamente guantes, porque ni es un político que necesite exhibirse como figurin, ni su trabajo humilde le dá para tanto. Eso quédese para los que no viven del oficio y si solo de ilustrar gratis la opinión á cuenta, á lo sumo, de la modesta posición de Diputado provincial, Director general, Magistrado, etc. etc.

Dice «El Diario»: «Nuestros apreciados compañeros «La Región» y LA PAZ, han comentado, discretamente por cierto, el hecho de que el Sr. La Guardia nos haya dirigido á nosotros solos su carta de despedida. Como ningún periódico local ha tenido motivo alguno de particular resentimiento con dicha autoridad, ni el ex-gobernador tampoco ha tenido de ningún compañero más que las atenciones debidas, no parece que el hecho en sí no puede significar otra cosa, que el haber querido el Sr. La Guardia hacer, los ofrecimientos que hacía, con cierta modestia, que suele ser garantía de sinceridad.

Creemos que no habia sufrido detrimento esa modestia, ni disminuido la sinceridad con atender á la prensa en general por uno de los dos medios hasta el día conocidos.

Nuestro estimado colega «El Diario» nos alude sobre lo que con respecto al Monte pío de Nuestro Padre Jesús, dijimos en nuestro número del domingo y no sabe lo mucho que se lo agradecemos, porque nos dá ocasión para volver sobre el asunto y hacer esta declaración. Cuando los actos pertenecen al dominio, propio no se necesita la venta de nadie, y de aquí el que sin pedirlo, porque no la necesitábamos, hubiéramos manifestado, que estábamos autorizados para decir á «El Diario» que la fundación piadosa era verdad y podía ver las bases, como nosotros tuvimos ocasión de verlas y parécenos bien.

Si hay quien crea otra cosa, no somos nosotros los llamados á desvanecer dudas ni acallar temores. Nada significa mas al hombre, que decir la verdad. Lo que le rebaja y mancha, es, si obrase con hipocresía, por mera vanidad, ó por odios ó rencoros, *mentis disculpables*, entre gente de buena conciencia.

El beneficio dado anoche en Roma por el Ayuntamiento, á favor de las víctimas del ciclón de Madrid, no ha dado el fiasco de nuestra suscripción, ni el de la propuesta al Ayuntamiento por el Sr. Ballester, ni el del beneficio del Sr. Milá. Roma estaba anoche floreciente, se los palcos terciados, pocas butacas del anfiteatro y alguna entrada general quedaron sin vender. El Ayuntamiento debe estar satisfecho del éxito y en particular la Comisión de festejos que ha logrado sean atendidas las invitaciones que ha dirigido, á nombre de la Corporación, y aceptadas las localidades que las acompañaban, por los amigos á quienes las remitiera.

Se censuró el rigor del Sr. Alcalde para que nadie, ni aun los que tienen un derecho perfecto é indudable, entraran sin pagar su entrada, rigor que se cumplió con todos, viendo nosotros en palco pagado y entrar con entradas adquiridas en el desprecio, al empresario que costeaba la compañía que habla de hacer la función, y á cuyos individuos se exigía que llevaran contraseñas, no dejando entrar al que no la llevaba.

Esto hizo que llamara la atención el que no todos los concejales, sino unos cuantos, habian comprado localidad, resultando que unos han puesto para el beneficio la compañía y pagado localidades con sus entradas; otros, trabajos y localidad con sus entradas; el público correspondiendo á la invitación, y parte de los invitantes, ó nada ó solo una entrada. Nos dolió en extremo oír estas censuras y no poderlas defender.

Carta de Madrid

23 Mayo.

Los carlistas de la Corte dan gran importancia al manifiesto de D. Carlos y auguran para dentro de poco, acontecimientos importantes.

El Gobierno por su parte ha telegrafado á nuestros representantes en Francia dándoles las órdenes más severas.

El Gobierno francés indica al español que está dispuesto á hacer internar á D. Carlos, si por un acaso que no espera en la actualidad, se acercara á la frontera española.

El Sr. Ministro de Hacienda parece se encuentra algo más aliviado de la pertinaz dolencia que le aqueja, creyéndose casi seguro que podrá ir mañana á su despacho.

S. A. la infanta D.ª Enalía ha mejorado bastante de su padecimiento que se cree es consecuencia natural de su estado fisiológico.

Las interpolaciones anunciadas por el Sr. Salamanca, han producido en la mayoría una mala impresión.

La disidencia en la misma crean algunos que será un hecho dentro de breve tiempo.

El Sr. Gamazo pasó la noche algo más aliviado.

A. Madrileña

Caravaca 22.

Tenemos las más lisonjeras noticias respecto del servicio de policía rural que hoy viene prestandose, cosa que nos agrada sobremanera y que deseáramos continúe por mucho tiempo, con lo que ganaría considerablemente los intereses demeritando mermados de estos agricultores.

Esta Alcaldía ha publicado un bando en el que se hace saber: Que con el fin de cubrir las vacantes que en lo sucesivo ocurran en las dependencias de esta Alcaldía y deseando que los individuos que hayan de ocupar dichas plazas reúnan todos los requisitos que la ley previene, ha acordado que los licenciatos de ejército que deseen obtenerlas, lo soliciten por escrito de la Alcaldía, manifestando si saben leer y escribir, y acompañando copia de sus licencias.

El miércoles falleció el conserje liberal D. Jerónimo Carro y Capal.

También ha fallecido la Sra. D.ª María José Noguera y Martínez Luengo á los 92 años de edad.

El servicio que ahora prestan los polizontes dentro de la población es el que verdaderamente les corresponde; pues situados cada uno en sus respectivos distritos, vigilan con escrupulosidad las infracciones de policía urbana y se ponen las denuncias y se llevan á efecto los pagos de las mismas.

De la cuenta al Ayuntamiento de las dimisiones presentadas por el 2.º Teniente Alcalde D. Juan de Dios de Mata y concejales D. Bránlio Marín Espinosa y D. Cayetano Medina Alvarez, fueron admitidas acordando que se dé cuenta al Sr. Gobernador civil de la provincia, y procediendo á la elección del 2.º Teniente Alcalde resultó designado por unanimidad don Pedro Augusto Jaén.

Hemos oído decir á cultivadores de seda, que la simiente que ha producido mas, y por tanto se ha perdido menos, ha sido la repartida por el Sr. D. Gabriel Roca, que cada año se dedica con mas esmero á la selección científica en dicha simiente, haciendo un inmenso beneficio á nuestra huerta.

Es probable que mañana publicaremos un corto artículo que nos propone el escribir acerca de nuestra actitud, y con tanta mas razón, cuanto nuestro estimado colega «El Herald» nos ha dado á conocer la suya, sin habérselo exigido.

No saldría de Roma tan disgustado el público en la noche del domingo, como dice «El Diario», ni todos lo harían peor, cuando en dicha noche hubo repeticiones podidas por ese público.

Hubo, si, un incidente desagradable y en el que estuvo justificada la demostración que hizo el público, si bien no en acuciarlo á qui mes parecia lo habian motivado, siendo así que estos incurrieron en la falta incoherentemente y por causa de un tercero que no se explicó bien cuando debió hacerlo.

El Sr. D. Julián de la Cierva ha estado gravemente enfermo y con ese motivo ha sido visitada su casa por muchísimas personas, la cual no han abandonado «amigos de los mas íntimos». Entre los visitantes se cuentan respetables sacerdotes, cuya conducta ha sido elogiada.

El enfermo se halla ya bien y de esos nos alegramos, deseándole pronta convalecencia.

En la noche del domingo último tuvo lugar en casa del Sr. Vizconde de Rías, en Archena, una velada musical en la que tomaron parte los Sres. don D. Jesús Amores, D. Vicente Espada, D. Antonio Canales y D. José María Gamaz en unión del distinguido pianista D. Joaquín Tormo, bajo la dirección de nuestro amigo Sr. Calvo. Entre otras piezas fueron muy aplaudidas el Ave María de Gounod, una polonesa y los Cantos del Segura del Sr. Calvo. Al acto asistió una gran concurrencia entre la que habia una niña que fué invitada para que tocara y lo verificó ejecutando una bonita polka.

Los Sres. Tormo y Calvo, invitados también, ejecutaron á cuatro manos la magnífica marcha del Profeta, en la que recogieron gran cosecha de aplausos.

Los talleres de imprimir de los Sres. Nogués, Molina, Arques, Almazán, Martínez Tornel y Albaladejo contribuirán por igual al Estado y con mayores cuotas que las imprentas de los Sres. Belda, Blanco, Hernández, Bernal y Arranz. El síndico elegido es el Sr. Belda.

Ayer á las 10 se extravió en esta capital un niño de seis años llamado José Belmonte Cano, procedente del partido de Puente de Tocinos donde habita su padre. Dicho niño no habla todavía con perfección y viste un traje blanco, con gorra y alpargatas. El que sepa su paradero debe presentarlo calle del Perajil, núm. 4, en el barrio de San Benito.

Hoy salen los individuos de la compañía de Roma para sus nuevos destinos. Los de zarzuela van á Madrid á diferentes teatros; los de baile á Alicante.

Anoche se reunió el Consejo de Administración de «La Cooperativa Murciana», la cual citará á junta extraordinaria para el día 30, con el objeto de acordar sobre los asuntos de que no pudo ocuparse, por falta de número, en la última reunión que se intentó.

La Sra. D.ª Pilar Arteseros Alberola, falleció ayer mañana á las once y media. —R. I. P.

¿Qué resultado ha obtenido el maestro de la compañía que ha actuado en Roma, de la dedicatoria de su beneficio al Alcalde y concejales?

Hay se celebra el segundo aniversario del fallecimiento de la Sra. D.ª Tiburcia Romero y Falguera de Palarea, ocurrido el 25 de Mayo de 1884 y el décimoaño del de D. Salvador Marín-Baldo y Fullos, ocurrido en igual día de 1872.—R. I. P.

Se espera del celo del Sr. Esteve, Presidente de la Diputación, el imparcial y pronto despacho del informe que por el Gobierno de provincia se le tiene pedido, en la protesta de varios impresores motivada en no haberse subastado la impresión del «Boletín» y ser susceptible de mejoras la proposición, si el requisito de la subasta no se hubiera suprimido por la corporación provincial en la creencia de que, á su parecer, no se podian mejorar las condiciones, creencia fundada solo en la opinión del solicitante á quien se adjudicó sin oír á ningún perito ó interesado más.]

Ayer se han recibido en la Secretaría de Instrucción pública de esta provincia los títulos administrativos á favor de las maestras sustitutas D.ª Francisca Ruiz Gómez de la escuela de niñas de Fortuna; D.ª Francisca Fernández, de la de Pacheco; D.ª Presentación Puche, de la de Cieza; D.ª Cipriana Sánchez de la Jumilla y D.ª María Murcia de la de Cartagena.

Con el presente número acompañamos un prospecto de la Lotería alemana, de Hamburgo, el cual publica la casa bancaria de Valentín y C.ª, de aquella ciudad.

En la estación de la vía-férrea de esta capital se ha efectuado una aprehensión de tabaco de contrabando.

Este servicio es debido al celo que viene desplegando el inteligente oficial visto de Adunas de esta Delegación de Hacienda y á la actividad de la fuerza de carabineros que tiene á sus órdenes, que secunda las de su jefe.

Cuando «El Diario» trasladaba á sus lectores un suelto de «La Publicidad» de Cartagena diciendo que vendría la compañía de ópera, hacía mas de diez horas que LA PAZ habia publicado la lista y anunciado que se iba á repartir al público.

Por cuenta de los Ayuntamientos de Cieza, Murcia, Fortuna, Caravaca, Abanilla, Calasparra, Ricote, Cobegón, Ulea, Moratalla y Yecla, se ha ingresado en la caja de Instrucción pública de esta provincia, lo correspondiente al 4.º trimestre del año actual.

D. Leonardo Escudero ha solicitado del Ayuntamiento se le libre certificación, de si de los fondos donados para las necesidades de los perjudicados por la inundación del 79, recibió 500 pesetas D. Alberto Sevilla para que las entregara al solicitante.

En Nonduermas han fraternizado ya aquellos vecinos y el dueño de la fábrica de guanos Sr. Sanjuán, celebrándose el suceso con música y vivas á la fábrica y el pueblo respectivamente, el domingo último. La comisión municipal que por segunda vez pasó á visitar la fábrica y que oyendo á unos y otros dirimió las quejas, aceptando el Sr. Sanjuán las nuevas condiciones que la comisión aconsejó, ha sido causa del plausible resultado obtenido.

Se cita al gemio de aguardientes y vinos al por menor, para mañana miércoles 29, á las 4 de su tarde, para tratar sobre el reparto de cuotas del presente año, casa del síndico D. Tomás Maestro, calle de la Palmera.

El Alcalde del Javalí-nuevo ha propuesto para guardia nocturno de aquel partido, por abandono del que desempeña ese cargo, á Juan Antonio Bastida Díaz.

Por consecuencia del gran débito que por consumos tiene el Ayuntamiento de

Véase la última página

Centros Oficiales.

La Gaceta de ayer contiene las disposiciones siguientes:

Gracia y Justicia.—Acta de inscripción del nacimiento de S. M. el rey en el registro del Estado civil de la real familia.

Gobernacion.—Real orden anulando la adjudicacion de la subasta para el suministro de los cuadros indicadores para estacion central telefónica á favor de D. Manuel Carrasco, y disponiendo que se proceda al anuncio y celebracion de nueva subasta para su adquisicion en el término de diez dias.

La Gaceta de hoy contiene las disposiciones siguientes:

Gobernacion.—Real orden determinando las condiciones que en lo sucesivo habrán de observarse para autorizar la venta de aguas minero medicinales.

Fomento.—Real orden anunciando á traslacion la provision de la cathedra de anatomia quirúrgica, vacante en la facultad de medicina de la universidad de Santiago.

Otra anunciando á oposicion la cathedra de lengua árabe, vacante en la universidad de Zaragoza.

BODAS REALES

(TELEGRAMA DE LA AGENCIA FABRA.)

Con un tiempo magnífico y completa tranquilidad se ha celebrado hoy el matrimonio del príncipe heredero de Portugal con la princesa Amelia de Orleans.

La ceremonia se ha verificado á la una de la tarde en la iglesia parroquial de Santa Justa y Rufina, conocida vulgarmente con el nombre de Santo Domingo.

Las tropas estaban tendidas en la carrera entre palacio y dicho templo. Los reyes, el príncipe real y el infante D. Augusto, fueron directamente desde el palacio de la Ajuda á la iglesia de Santo Domingo, donde llegaron despues los príncipes de Orleans. El infante D. Alfonso acompañó á éstos.

En la parte de los Evangelios habia un dosel, bajo el cual se sentaron los Reyes, y á su alrededor los príncipes.

En el lado de la Epístola se colocaron los prelados y en sitios de preferencia los representantes extranjeros.

Los Reyes y príncipes entraron en la iglesia bajo pálio que llevaban varios concejales, siendo recibidos por el cardenal patriarca y el cabildo.

Poco tiempo despues llegaron los príncipes de Orleans, los duques de Montpensier y el infante D. Alfonso de Portugal, acompañando á la novia que iba ricamente ataviada.

Los novios se colocaron frente al altar mayor.

Despues se celebró una misa terminada la cual, el cardenal patriarca se sentó frente al altar mayor y mandó leer las dispensas para contraer matrimonio.

La princesa Amelia y el príncipe heredero, despues de pedir la venia á sus padres, se presentaron delante del prelado, quien les dió la bendición nupcial con las oraciones ritual y la bendición de los anillos.

En el momento en que los novios cambiaban los anillos, los fuertes y los buques de guerra anclados en el Tajo, dispararon 21 cañonazos.

Durante la ceremonia, los doce marqueses de la nobleza más antigua de Portugal se hallaban junto á los desposados con velas encendidas.

Los testigos del matrimonio han sido catorce altos dignatarios del reino.

Luego se ha cantado un solemne Te Deum por la orquesta y cantantes de la capilla real.

La iglesia estaba ricamente adornada con 500 cirios encendidos.

En las tribunas se hallaban el cuerpo diplomático, los altos dignatarios de la Corona y muchos pares y diputados.

Terminada la ceremonia, el patriarca ha acompañado á la régia comitiva hasta las puertas del templo, donde se hallaban las magnificas carrozas de la corte, en las cuales se han dirigido las reales personas al palacio de Belem.

Las tropas formaban en la carrera.

A la entrada y salida del templo, de la comitiva, los buques de guerra y los fuertes hicieron los saludos de ordenanza.

Los príncipes de Orleans marcharán á Madrid el 27 de corriente.

Se preparan grandes iluminaciones para esta noche.

EL BAUTIZO DEL REY.

Como anunciamos ya á nuestros lectores, el sábado se verificó á la una en la real capilla el bautizo de S. M. el Rey á quien se le han puesto los nombres de Alfonso, Leon, Santiago, Maria, Isidro, Pascual y Anton.

Excepto los Sres Camacho y Gamazo, que se encontraban enfermos, y el Sr. Montero Rios, que como saben nuestros lectores, llora la pérdida de su hijo mayor, asistieron todos los ministros, las comisiones del Senado y del Congreso, el cuerpo diplomático en su totalidad, así como las distinguidísimas comitivas de los representantes extranjeros; comision de la Diputacion provincial; capitán general de Castilla la Nueva, y directores de todas las armas; comision de las órdenes militares; capitanes generales; cabaleros del Toison de Oro; representantes de la órden de Carlos III, de Isabel la Católica y de la diputacion de la grandeza; presidentes del Tribunal Supremo, Consejo de Estado y Supremo de Guerra y Marina; representantes del cabildo catedral y del tribunal de la Rota, y ex embajadores, señores duque de Fernan-Núñez y marqués de la Vega de Armijo.

Las hermanas del Rey ocuparon la tribuna, acompañadas de la duquesa de Fernan-Núñez, de la señora de Tacon y del infante D. Antonio.

A la una y diez salió de la cámara la comitiva régia, formándose por el órden siguiente:

Gentiles hombres de casa y boca. Mayordomos de semana y maceros. Grandes de España y los reyes de armas.

Señores duques de Abrantes, Vera, Roca, Rivas, Infantado, Tames, Alba, Ahumada, Tetuan, San Carlos, Granada, Hija y Moctezuma; marquesas de Molins, Miravalles, Molinist, Hoyos, Narros, Torres de la Presa, Quintanar, Bendaña, Bedmar, Sierra Bullones, Casa-Irujo, Sotomayor, Villamagna, San Adrian Roncali, Castelar, Aguilar de Campóo, Bárboles, Velada y Laguna, condes de Cheste, Toreno, Gavia, Superunda, Plasencia, Revillagigedo, Parsent, Humanes, Pinohermoso, Viamanuel, Villagonzalo, Atarés y Nubla.

Seguían siete gentiles hombres, grandes de España, con casacas de gala, y llevando en bandejas de oro: el marqués de Salamanca el mazapan, el de Malpica, el jarro de agua; el conde de Guaqui, el limon y la sal; el duque de Baena, el capillo; el marqués de Casa Irujo, la vela; el conde de Heredia Spínola, los algodones, y el de Valdelagrana, la toalla.

S. M. el Rey iba en brazos de su aya, señora duquesa de Medina de las Torres, que cruzaba el pecho con ancha banda roja con flecos de oro. A la derecha de S. M., el Nuncio apostólico, representando á Su Santidad, agosto padrino; y á la izquierda S. A. R. la infanta doña Maria Isabel, como madrina; vestía la augusta señora un rico traje de damasco rosa con flores de oro, aderezo de esmeraldas y brillantes, y mantilla blanca; la larga cola del manto la llevaba el mayordomo de semana Sr. Coello.

La nodriza de S. M. es de cara delgada y color moreno; su conjunto es agradable y simpático; vestía traje de terciopelo grana con galones de oro y cuerpo negro, collar de corales, pendientes de oro, formados por monedas de 25 pesetas, y en la cabeza un lazo de seda roja galoneado de oro.

Cerraban la comitiva la marquesa de Miraflores la condesa de Superunda, los jefes superiores de palacio, señores marqués de Santa Cruz, duques de Medina-Sidonia y de Sexto y generales Echagüe y Blanco.

A la puerta de la capilla fué recibido el Rey por el eminentísimo señor cardenal Payá, revestido de pontifical con

ornamentos morados. Asistíanle el cura de palacio Sr. Gonzalez, y los capellanes de honor Sres. Cardona y Pareja.

A los acordes de la marcha real entró en la iglesia, llevándole en sus brazos, S. A. la infanta doña Isabel, que así como el nuncio de Su Santidad, tomaron asiento en unos sillones preparados detrás de la pila.

El señor cardenal cambió los ornamentos que tenia por los del terno de perlas que regaló á la capilla el Rey D. Fernando VI, y prosiguió la ceremonia.

El aspecto de las galerías, al paso de la comitiva, era vistosísimo, y recordaba las grandes solemnidades de palacio.

En la imposibilidad de reseñar los trajes y prendidos de las damas de la corte, reseñaremos algunos de los que en este momento recordamos.

Vestían de azul celeste la marquesa de Nájera y la señora de Martinez Campos; de azul gendarme, las marquesas de Guadalest y de Aranda, de morado, la marquesa de Monistral; de café y blanco, la condesa de Villapaterna; de café y oro, la condesa de Toreno; de heliotropo, la condesa de Guaqui; de lila, la duquesa de Bailén y señora de Potman; verde con rosa, la condesa de Altamira, y con blanco, la marquesa de Molins, y Mad Belle del mismo color combinado; con amarillo, la duquesa de Baena, y con hortensia la condesa de Torrejon; y por último, vestían de blanco las duquesas de Medinaceli Alba Osuna Infantado, Ahumada y Fernan Nuñez, la condesa de Heredia Spínola y las señoras de Moret y Mendez Leal.

Antes de dirigirse la comitiva á la real capilla, el Nuncio de Su Santidad colocó en el lado izquierdo del Rey una primorosa bolsita de raso con los Evangelios. La Reina estaba muy conmovida, haciendo grandes esfuerzos para contener las lágrimas: antes de que partiese la comitiva, besó repetidas veces á su hijo y despues la mano del representante de Leon XIII.

Llegado el cortejo á la real capilla, fué recibido como decimos anteriormente con las solemnidades de rúbrica los maceros se colocaron á la puerta, por la parte interior, y á los cuatro ángulos de la pila bautismal, los reyes de armas.

Los personajes de la comitiva ocuparon los sitios que les correspondian, y S. M., precedido del cardenal Payá y seguido de su padrino, el nuncio, pasó á la derecha del altar mayor, donde estaban dispuestos los sitiales.

Revestido el cardenal Payá, que es el que ha administrado el Santo Sacramento, cogió á S. M. la infanta doña Isabel.

S. M. lloró en el momento de recibir en sus augustos labios la sal.

Cerca ya de la pila le quitaron las gorras de encaje y el óleo santo ungió la cabeza que ciñe la corona de España.

Despues que S. M. recibió el agua del bautismo, pasó á los brazos de su nodriza.

Vestido ya otra vez S. M., se le impuso la insigne órden del Toison de oro, de que es jefe, y las de Carlos III é Isabel la Católica, con las cuatro órdenes militares de que es gran maestro.

La comitiva volvió por el mismo órden á las reales habitaciones, y S. M., despojado de las galas y envuelto en las mantillas, quedó en el lecho de su augusta madre.

NOTICIAS GENERALES.

La Gaceta ha publicado el acta de inscripción del Rey en el Registro civil.

Hé aquí lo más esencial del documento: «En el Real Palacio de Madrid, á las seis de la tarde del día 20 de Mayo de 1886, á donde en virtud de la facultad que conceden los artículos 23 y 46 de la ley del Registro civil, y previo beneplácito de S. M. la Reina (Q. D. G.), Regente del reino, se trasladaron el Excmo. Sr. D. Manuel Alonso Martinez, caballero gran cruz de la real y distinguida órden española de Carlos III, condecorado con la insignia de oficial de instruccion pública de

Francia, académico de número de la de Ciencias Morales y Políticas, ex-

presidente de la Academia de Jurisprudencia y Legislacion de esta córte, exgobernador civil de Madrid, diputado á Córtes electo, exministro de Fomento y de Hacienda, y en la actualidad ministro de Gracia y Justicia, y con este carácter, encargado del Registro del Estado civil de la familia real, y el ilustrísimo señor don Bienvenido Oliver y Esteller; doctor en derecho, individuo de número de la Real Academia de la Historia; comendador de número de la real y distinguida órden española de Carlos III; gran comendador de la órden de San Miguel de Baviera; oficial de la órden de Leopoldo de Bélgica; jefe superior honorario de Administracion; subdirector de los Registros civil y de la propiedad y del Notariado, quien por indisposicion del Ilmo. señor director general desempeña en este acto, con

forme al art. 85 del reglamento de la citada ley, las funciones de secretario, se dignó comparecer ante los mismos S. A. R. la Serma Sra. Doña Isabel Francisca, infanta de España, natural de Madrid, mayor de edad, de estado viuda, domiciliada en esta corte, presentando la augusta persona de Su Majestad el Rey, con objeto de que se inscriba su nacimiento en el Registro del Estado civil de la real familia; y al efecto, como tia paterna del mismo excelso Monarca, tuvo á bien decir y declarar: Que S. M. el Rey nació en este real palacio el día 17 del mes actual, á las doce y treinta minutos de la tarde; Que es hijo legítimo de S. M. el Rey D. Alfonso XII de Borbon y Borbon (q. s. g. h.) y de su augusta esposa S. M. la Reina, Regente del reino, doña Maria Cristina Reniero de Habsbourg Lorraine, natural de Gross Sellowitz, cerca de Brun (Moravia); Que es nieto por línea paterna de SS. MM. la Reina doña Isabel II de Borbon y de Borbon y de su augusta esposa el Rey D. Francisco de Asis de Borbon y de Borbon, ambos naturales de esta corte, y por línea materna de SS. AA. II. y RR. el archiduque de Austria D. Carlos Fernando, natural de Viena, ahora difunto, y de su augusta esposa la archiduquesa de Austria, Serma, señora doña Isabel Francisca de Asis Seráfica, natural de Buda Pesht (Hungria) y domiciliada en Viena (Austria); Y por último, que á S. M. el Rey se le han de poner los nombres de Alfonso XIII Leon, Fernando, Maria, Santiago Isidro, Pascual y Anton.»

Seguen los nombres y filiacion de los testigos y firman el acta Isabel de Borbon.—Manuel Alonso Martinez.—Práxedes Mateo Sarasta.—El marqués de la Habana.—Cristino Martos.—Marqués de Santa Cruz.—Bienvenido Oliver.

Un telegrama de Orense recibido en los centros oficiales, participa que en la madrugada del día 20 del actual una cuadrilla de ladrones asaltó la casa del cura de Villar de Vacas y se apoderó de 15.250 pesetas, 10 cubiertos de plata y un cucharón.

Los malhechores maltrataron cruelmente al dueño de la casa y le despojaron de sus vestiduras á fuego lento en una hoguera que hicieron en la bodega.

Los criados sufrieron tambien golpes hasta quedar desfigurados.

La Guardia civil ha capturado á tres de los cinco criminales que formaban la partida y los criados han reconocido á uno de ellos como jefe de aquella.

Se practican diligencias para conseguir la aprehension de los otros dos.

Otro nuevo delito de los que más indignan, por cuanto revelan placer salvaje en matar por matar, se acaba de cometer en Málaga, en el centro de la capital, y á la hora de más concurrencia. Un individuo sacó una pistola, se dirigió á donde estaban unos cuantos amigos suyos, y dijo:

«¿Queréis ver lo que hago yo ahora? Y disparando acto continuo, hirió mortalmente á un pobre vendedor de flores que allí se procuraba honrada y pacíficamente el pan de sus hijos, y que, al sentirse herido se despidió las-

tímeramente de su mujer que, ajena á lo ocurrido, se hallaba á corta distancia.

En breve formulará el ministro de Gracia y Justicia las bases que han de servir para la redaccion del decreto de indulto acordado con motivo del nacimiento del Rey.

Han salido de Barcelona para la Granja varios artistas catalanes llamados por telégrafo, á fin de verificar importantes obras de reforma en dicho real sitio, donde, segun se dice, pasará una temporada la Reina Regente.

Los periódicos políticos de Madrid han elegido síndicos del gremio á La Iberia y El Liberal y clasificadores á El Progreso, La Fé, La Epoca, El Reformista, EL POPULAR y La República, para el reparto de la contribucion industrial.

Carta de Galeste.

El Progreso publica la siguiente: «Señor director de El Progreso. Muy señor mio: Mucho agradecería insertase en su popular y acreditado periódico la siguiente carta que he mandado al señor fiscal de la Audiencia:

«Ilmo. señor fiscal de la Audiencia. «Muy señor mio: Mucho he sentido saber que ha dado usted á luz un escrito que carece de exactitud contra este desgraciado sacerdote sujeto á la accion de la justicia, y me ha hecho dudar del buen concepto que de V. S. tenia formado.

«Creo que los tribunales harán lo que la justicia reclama, reparando públicamente los daños que me ha ocasionado.

«Como estoy preso, no puedo decir á V. S. más que si es cierto lo que se me ha dicho debió respetarse más á sí mismo y á la desgracia.—B. s. m., presbitero Cayetano Calote.»

Un hecho que demuestra la crueldad de los instintos en algunas criaturas y la necesidad forzosa de una instruccion moral, es el siguiente ocurrido en Madrid:

A las tres y media de la tarde jugaban dos niños, uno de seis años de edad y otro de ocho. Como quiera que el menor se viera contrariado en sus gustos por el mayor, le introdujo entre la tercera y cuarta costilla del lado derecho un afiler de unas dos pulgadas de largo.

El niño cayó al suelo llorando y quejándose de lo que el otro le habia hecho, pero sin valor para extraerse el afiler.

El pequeño agresor, asustado por lo que habia hecho, huyó hácia su casa.

Otro niño tambien de unos ocho años de edad que presencié el hecho, avisó á la pareja del cuerpo de seguridad, que acudió al lugar del suceso y condujo al herido á la Casa de Socorro.

En dicha casa le fué extraído el afiler, y despues de curado, se le llevó á su domicilio en mal estado.

El juzgado de guardia pasó á tomar declaracion al agredido.

Acompañado por el juzgado de guardia, se presentó en el cuarto bajo número 1 de la calle de Martin de Vargas el subinspector de Vigilancia D. Victoriano Lasfuentes.

Un minucioso reconocimiento hecho en esta habitacion dió por resultado el encontrar varias palanquetas, llaves de diferentes formas; una linterna, maquina para sacar moldes de cerraduras, dos palos cuyos extremos tienen figura de llaves, un puñal de media vara de longitud, un cortaflores y varias alhajas y efectos, que se supone sean de ilícita procedencia, entre los cuales figura un afiler con el número 3.441, el cual fué reclamado en Junio de 1885 al gobierno civil por su dueño D. A. A. y dos papeletas de empeño.

Los inquilinos de dicho cuarto, Dionisio Santa Maria de la Cruz (s) el Molino, y una mujer llamada Isabel Cruz, fueron detenidos preventivamente por el juzgado, ingresando luego en la cárcel.

Caravaca á favor de la Hacienda y de audear el arrendatario de los mismos á aquel Ayuntamiento más de 20,000 pesetas, habiendo faltado así á las condiciones de la subasta, se ha acordado por la Delegación de Hacienda que quede á disposición de ésta la fianza de dicho arrendatario, por proceder la rescisión del arriendo en consideración á la expresada falta.

D. Santiago Crespo ofrece abonar por la renta del matadero 3.500 pesetas más, sobre la cantidad en que ha sido rematada en el presente año, manifestando en el escrito, que se había padecido una equivocación por el amanuense en el que se dió cuenta al Ayuntamiento en sesión del 17 del corriente, pues la proposición se hacía no para el próximo año económico en que ya la renta en cuestión había sido adjudicada á D. José Amorós Vázquez, como mejor postor, sino para el de 1887-88.

Se interesa la presentación en las oficinas militares del soldado Pedro Sánchez Estéban.

Se ha verificado una pequeña aprehensión de tabaco, al parecer de contrabando, en uno de los estancos de Moratalla, cuyo servicio se ha llevado á cabo por fuerza de carabineros de caballería de la Comandancia de esta provincia.

La ordenación de pagos del Ministerio de Fomento ha remitido á la Delegación de Hacienda de esta provincia cuatro libramientos á nombre de los Sres. D. Miguel Martínez uno de 10,560.12 pesetas, de D. Bartolomé Rodenas dos el uno de 4.648.35, y el otro de 7,884.32 y de la Compañía de los ferrocarriles Andaluces el otro de 135,385.82.

En la Delegación de Hacienda de esta provincia se han recibido 28 libramientos importantes 412,717.95 pesetas.

El Alcalde de Cartagena ha remitido para su fijación en los sitios públicos de esta capital, edictos para subastar la feria de aquella ciudad.

Hallándose vacante la plaza de escribiente único de la Aduana de Agui-

las por cesantía de D. José Fernández que la servía, y no permitiendo las atenciones del servicio esperar á que se provea con arreglo á la ley de 10 de Julio último, la Dirección general, en uso de sus facultades, ha acordado conferir dicho cargo á D. Antonio Cerdán y Sánchez.

En la Tesorería de Hacienda de esta provincia se ha ingresado á nombre del Ayuntamiento de Pacheco, por consumos, 5,000 pesetas, y por cédulas personales 177.

Ha sido desestimado el recurso de alzada interpuesto contra una providencia del Gobernador, por don Ambrosio Carrion Martínez, por el acuerdo por el que se le destitua del cargo de Inspector de carnes.

ULTIMA HORA.

A última hora recibimos la cuenta del producto de la función de anoche, que alcanza á la cifra de 6,860 reales y viene firmada por el Sr. Marín Baldo, lo que nos demuestra que el Alcalde propietario ha puesto término al conflic-

to presentándose á ocupar su puesto. Ahora nos queda una duda: ¿cumplirá el Sr. Marín Baldo lo que en su accidental presidencia había ofrecido solemnemente el Sr. García Ciomencin á los contribuyentes?

París 23.

Se asegura por algunos carlistas caracterizados que se han empezado á hacer gestiones para levantar un crédito empréstito en Inglaterra.

Carecen de fundamento, por hoy los rumores de que D. Carlos está en la frontera francesa.

El manifiesto de D. Carlos se considera de gran importancia á pesar de lo que aseguran algunos periódicos.

Madrid 24.

Senado.—Se ha suspendido la discusión del Mensaje hasta el miércoles próximo, reuniéndose la Comisión para distribuir los turnos.

Congreso.—La sesión ha sido de poca importancia, probándose en ella el dictamen de las actas de Villanueva de los Infantes y Tuy.

El Sr. Camacho que se mejora rápidamente asistió hoy á su despacho.

El Sr. Gamazo, que se creía estaría pronto en disposición de abandonar el lecho, se ha agravado considerablemente.

S. A. la infanta D.^a Eulalia está completamente restablecida de la indisposición que la aquejaba.

Desmientese la noticia de que don Carlos permanezca en Suiza, como afirmaba "El Correo", sino que por el contrario marchará á la frontera francesa donde se va á celebrar una reunión de los principales jefes del partido carlista.

DAD HIERRO á vuestra hija, decia un médico consultado por una madre acerca de su hija, que sufría de anemia y palidumbre de color. — ¿Pero qué hierro daré á mi hija? pregunta la madre. — EL HIERRO BRAVAIS, respondió el doctor, pues es la preparación que mas se aproxima á la forma en que el Hierro está contenido en la sangre, y por consiguiente todos los demás preparados VRRUGINOSOS.

En todas las Farmacias. — Exigid la firma.

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios: uno ó dos días, 5 cents. línea, por tres ó más á 3 cents.; la dimensión de los anuncios se mide por el espacio que ocupan de líneas del tipo ocho á una columna. Retornos, sueltos, remitidos y anuncios, oficiales, á 10 cents. línea: comunicados desde 25 cents. en adelante. A los suscritores rebaja de 25 por 100 el día de la publicación.

DIARIO DE AVISOS.

Anuncios de defunción ó funeral. A una columna 5 ptas. en la 1.^a y 5 en a 4.^a página. A dos columnas 8 Mayor tamaño á precios convencionales. — A los suscritores se rebaja el 25 por 100. — Gratis á los que impriman las esquelas en nuestra imprenta.

Almanaque.
Día 26 Mayo. SALIDA. PUNTA
Sol. 4 41 m 7-13 t.
Luna. 12-30 n. 11-40 m
Boletín religioso.

Santoral.—Miércoles: San Felipe Neri cf. y fr. y Sta. Emerenciana.
Cultos.—La Congregación del Sagrado Corazón de María dedica á su patrona María Santísima del Amor Hermoso, en el templo de S. Agustín, los ejercicios de las Flores de Mayo. Todos los días se celebrará la misa de la Virgen á las 8 y en los días festivos á las 10. Los ejercicios se celebrarán á las 5 de la tarde; predicará mañana D. Tomás Lorenzo.
—En la iglesia de S. Bartolomé continúa el solemne novenario que á la esclarecida Sta. Rita de Casia consagra la gratitud de sus devotos al toque de oraciones, hasta el domingo 30. En este día, y á la 10 de la mañana, será la función principal, en la que pauegrizará las glorias de tan incomparable Santa el Sr. D. José Benevo y Beneyto, doctor en Sagrada Teología.
Jubileo.—Mañana en la iglesia del Sto. Rosario y se aplica por doña Francisca Casanova y Montejano, misas de medias horas, y en la de Merced por doña Carmen Bernal de Urius y don Juan García Albaladejo (consortes), misas de medias horas.
Se descubre á las 8 y media, por la tarde á las 5 y cuarto se reza el rosario, á seguida la visita y se reserva á las 6.

INDISPENSABLE A LAS BIBLIOTECAS Y CASINOS, **GRAN** AYUNTAMIENTOS PERIODICOS, SALONES DE LA LECTURA, ETCETERA

DICCIONARIO UNIVERSAL DEE SIGLO XX

EN FRANCES

Historico, y geográfico, biográfico, mitológico, bibliográfico, literario, artistico, científico, etc.

DE PIERRE LAROUSSE

16 TOMOS VOLUMINOSOS GR. IN. 4.^o (COMPRENDO EL SUPLEMENTO).

Esta obra enciclopédica, la mas considerable desde la invención de la imprenta, está por fin enteramente concluida. El lector puede admirar, en la voz, su maravilloso conjunto, y reconocer en el inventario hasta nuestros días, mas completo y mas exacto de las riquezas del espíritu humano. Merece á un convenio especial, la Agencia Saavedra, que con tantas importaciones útiles, interesantes, necesarias, ha dotado nuestra patria en estos cuarenta años, ofrece esta preciosa obra en Murcia por la suma de

EN RUSTICA, 660 PESETAS: EN PASTA, 770

que mediante referencias gada nitas seguras podrán pagarse, mitad al pedirla, mitad en pagares á tres, seis, nueve y doce meses.

Para no retrasar su expedición desde París, dirigir allí los pedidos y fondos á la Agencia C. A. Saavedra 55, rue Taitbout.

En Madrid, en la librería de G. Portillo, Jardines, 22, consultarán las personas que gusten los 16 magníficos volúmenes del GRAN DICCIONARIO DE LAROUSSE.

CAMAS
Francisco Peña.—Platoría, 70 MURCIA.

En este antiguo y acreditado establecimiento encontrará el público camas inglesas de hierro y doradas, y del país, última novedad, con mejor solidez, buen gusto y elegancia, á precios reducidísimos.

Asimismo encontrará lo referente á ferratoría.

EL RESTAURADOR UNIVERSAL del CABELLO de la Señora S. A. ALLEN

para restaurar las canas á su primitivo color, el brillo y la hermosura de la juventud. Le restablecen su vida, fuerza y crecimiento. Hace desaparecer muy pronto la caspa. Su perfume es rico y exquisito.

"UN FRASCO BASTO." Tal es la expresión de muchos cuyos cabellos han sido restablecidos á su color natural y cuya calva se ha reemplazada. No es un tinte, y de consiguiente es perfectamente inofensivo. Los que quieran rejuvenecer los cabellos y conservarlos toda la vida deberán procurarse inmediatamente un frasco del "Restaurador Universal del Cabello de la Sra. S. A. ALLEN."

Depósito y Primeros Vendedores: Murcia, Calle de Lucas, frente al Casino.

Aduncios.

JOYA ESPAÑOLA
notable medicamento
AGUAS DE CARABAÑA
Aguas de Carabaña. Purgantes depurativas.
Aguas de Carabaña. Para el estómago, hígado, y vientre.
Aguas de Carabaña. Para las herpes, escrófulas, y síftis.
Aguas de Carabaña. Tónicas, aperitivas, reconstituyentes.
Autorizadas oficialmente por los Gobiernos de España y Francia y aprobadas por sus academias nacionales de Medicina, de introducción y venta en las naciones de Europa y América; recomendadas por todos los Centros Médicos del mundo donde han sido conocidas.

EMBARAZO
Sus síntomas insoportables, mareos, náuseas, dispepsias ó acedias, y otras molestias inherentes al estado interesante de las señoras, se curan instantáneamente con una sola cucharada del extracto granular efervescente del *Cereus de Milla*, Farmacológico en Dénia.
Único depósito en Murcia, farmacia el Dr. M. López Gómez, Sta. Eulalia 10.

QUININA DULCE!
En una napolitana que solo sabe á buen chocolate, pueden tomarse 1, 2 ó 4 gramos de sulfato de quinina, 2, 3 ó 5 pesetas caja de 6, 12 ó 24 gramos (en 6 napolitanas); ya en las boticas ya remitida certificada por el autor, Dr. Santiago de Linares (Jaén). Como muestra (sin certificar), un real pastilla.

VINOS de Champagne
SCHERYBEM de la casa R. Buisson y C.^a de Paris.—Marcas: Carta blanca, carta negra, carta blanca dry (seco), tisana, kummel or Gross.—Vinos de Oporto y Madeira de la casa P. de Magalhães y Dejanete de Lisboa.—Representante para los pedidos en Murcia, la administración de LA PAZ, Zoco, 5.—Los precios de los vinos son francos en Madrid y solo tienen el recargo del porte de Madrid á Murcia.

NO MAS CALENTURAS
Las píldoras de RIAZA de Pérez Negro, es el remedio mas seguro conocido hasta el día, para curar RADICALMENTE las fiebres intermitentes ya sean terciarias, cuartanas ó cotidianas. El éxito extraordinario que han alcanzado en toda España es la garantía mas segura de su eficacia.
Se encuentran de venta en todas las mejores farmacias al precio de 5 pesetas la caja de 80 píldoras y 3 pesetas la media caja con 40.—En Murcia, farmacia de os Sres. Pino y Vivo, Martínez, Cortina, y demás farmacias y droguerías
Alabama, Sr. Rodriguez.—Cartagena, Sr. Rizo (droguería).—Lorca, Sr. Sastre, y en Madrid, en casa del autor, Ruda, 14, farmacia de Pérez Negro. 10-9

EL PERFUME UNIVERSAL.

AGUA FLORIDA
de MURRAY y LANMAN.

La preparación mas exquisita y refrigerante que se conoce para el Tocado, el Peinado y el Baño.
Preparada solamente por el propietario.
LANMAN y KEMP, Nueva York, y de venta en todas las Perfumerías y Boticas.
Se vende en Murcia en la Farmacia Catalana al lado de la PROGUERIA DE FERRER HERMANOS, plaza de S. Julián. Venta por mayor casa de D. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

SUPERIORES CAFÉS
DE **MATIAS LOPEZ Y LOPEZ**
MADRID—ESCORIAL
AROMA CONCENTRADO
EN ELEGANTES BOTES DE 100 Y 200 GRAMOS

Café molido superior, á . . . 2 ptas. los 400 gramos.
Puerto-Rico y Caracollillo 2-50 — — —
Puerto-Rico y Moka. . . . 3 — — —
Moka puro. 4 — — —

Tés de 8 á 20 pesetas libra en botes de 2 y 4 onzas.
Tapioca del Brasil en botes de 200 gramos.

Nota. Los botes de CAFE Y TAPIOCA de 200 gramos contienen una sorpresa cada uno.

De venta en todas las tiendas de Ultramarinos de Madrid y provincias.

DEPOSITO CENTRAL, PUERTA DEL SOL, 13

LA MODA ELEGANTE
ILUSTRADA
PERIÓDICO DE SEÑORAS Y SEÑORITAS. — AÑO XLIII.

La proximidad de un cambio de estación, que implica la necesidad de renovar las prendas de vestir, crea para las señoras todas, y especialmente para las madres de familia, la precisión de inspirarse en una publicación que, como *La Moda Elegante Ilustrada*, tiene por misión poner al alcance de sus suscriptoras el arte de vestir con toda su economía, cualquiera que sea la categoría social á que pertenecen. — *La Moda Elegante Ilustrada* da en sus números preparaciones de modelos de trajes, confecciones, sombreros, etc., para señoras, señoritas y niños, grandes hojas con patrones trazados en tamaño natural; magníficos dibujos iluminados; dibujos para multitud de labores, y escogida lectura. — Aparece en cuatro ediciones, cuyos precios varían desde 40 pesetas al año, hasta pesetas 4,25 el trimestre.

Se remite gratis un número de muestra y el prospecto, á toda señora que se sirva pedirlo por carta á la Administración de *La Moda Elegante Ilustrada*.

CARRETAS, 12, PRINCIPAL.—MADRID.
En Murcia, calle de Zoco, núm. 5.

PARSONS Y GRAEPEL
(ANTES DAVID E. PARSONS)
Depósito: Montero, 16 antes 20.
Depósito: Claudio Coello, 45 MADRID
Arados y demás máquinas Catálogos francos y gratis á pedirla.

GRAN ESTABLECIMIENTO DE OPTICA
DE MIGUEL DUBOIS,
Murcia, calle de la Trapería, núm. 26.
frente al café de Oriente.
Especialidad en géneros superiores, en óptica, objetos de dibujo, matemáticas, física, química, geografía, meteorología, mineralogía, etc. — á precios de fábrica.
Grandioso surtido en cromos de todas clases.

FERROCARRILES

| TRENES. | de su procedencia. | Salida | Llegada | Salida | Llegada |
|-----------|--------------------|----------|----------|----------|----------------------|
| 34 correo | Madrid | 7-45 n. | 10-03 m. | 10-13 m. | 12-17 t. á Cartagena |
| 33 id. | Cartagena | 12-52 t. | 3-02 t. | 3-12 t. | 6-35 m. á Murcia |
| 32 mixto | Madrid | 11-15 m. | 6-00 m. | 6-28 m. | 9-30 m. á Murcia |
| 31 id. | Cartagena | 5-00 t. | 7-55 n. | 8-23 n. | 4-25 t. á Murcia |
| 35 id. | Idem | 7-40 m. | 10-55 m. | | 10-18 n. á Cartagena |
| 36 id. | | | | 6-50 t. | |
| 121 id. | Alicante | 3-10 t. | 6-44 t. | | |
| 123 id. | Idem | 6-00 m. | 9-34 m. | | |
| 124 id. | | | | 3-04 t. | 6-37 n. á Alicante |
| 122 id. | | | | 10-40 m. | 2-10 t. á Murcia |
| 1 correo | | | | 10-45 m. | 12-29 t. á Murcia |
| 4 id. | Lorca | 1-15 t. | 3-43 t. | | |
| 3 mixto | | | | 80-5 n. | 10-53 n. á Lorca |
| 2 id. | Lorca | 7-00 m. | 9-30 m. | | |